



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00279384- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD, EN SESIÓN DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

DECLARA:

El H. Consejo Directivo junto al Programa de Derechos Humanos de la FFyH, declara de interés institucional el juicio por delitos de Lesa Humanidad: "Puente 12 III".

El lunes 3 de abril a las 9.30hs comenzaron las audiencias del tercer tramo del juicio por delitos de Lesa Humanidad denominado "Puente 12 III". En dicho proceso se están juzgando los crímenes cometidos a personas secuestradas en el Centro Clandestino de Tortura y Exterminio "Cuatrero-Brigada Güemes" / "Puente 12". En esta oportunidad serán juzgados 4 ex miembros de la División Cuatrero de la Policía Bonaerense y 2 ex oficiales del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército por delitos de lesa humanidad a 185 víctimas. De las 185 personas, 12 de las víctimas de la represión ilegal, están vinculadas por distintos motivos a la provincia de Córdoba. Particularmente 2 de ellas, Diana Triay y Sebastián Llorens, fueron estudiantes universitarios en esta Facultad de Filosofía y Humanidades. Sumado a ello, de las 12 víctimas, 10 fueron desaparecidas y/o asesinadas: Ricardo Elías Abdon; Juan Eliseo Ledesma; Sebastián Llorens; Diana Triay; Alicia D'Ambrá; Elvira Garaicochea, María Inés Margarita Assales; Jorge Scelso; Oscar Borobia; Juana María Arzani. En el Memorial virtual PRESENTES de los Espacios de Memoria de Córdoba es posible saber sobre las vidas de las 10 víctimas desaparecidas y/o asesinadas de este juicio, en el enlace www.apm.gov.ar/presentes

El juicio se puede presenciar en dos modalidades: de modo presencial, en la Sala Auditorium de Comodoro Py - Buenos Aires y de modo Virtual: a través de la plataforma ZOOM del Tribunal. Desde el enlace <https://pn.gov.ar/http://ar.zoom.us/j/82588022258...> (ID de reunión: 825 8802 2258 / Código de acceso: 195727) y por la página de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=8j87W-ct-C8>.

La importancia de este juicio reside en continuar el acompañamiento institucional a las familias de las víctimas del terror de estado vinculadas a la Facultad de Filosofía y Humanidades. Respecto a las víctimas de este juicio, recordamos que en el año 2013 en la Plaza de la Memoria de la Facultad se realizó la ceremonia de restitución de los restos de Diana Triay y Sebastián Llorens, desaparecidos desde diciembre de 1975, siendo nuestro ámbito un lugar de referencia para la familia Triay y Llorens. Sumado a ello, es fundamental visibilizar los procesos de justicia que se están llevando adelante, teniendo en cuenta la importancia de acelerar los juicios de lesa humanidad por la edad de los imputados y también la edad avanzada de los y las sobrevivientes y familiares, quienes esperan justicia.

